

Derechos Paternales

Las definiciones siguientes y los procedimientos serán usados para poner en práctica las exigencias de derechos paternales del Ningún Niño Acto Dejado (NCLBA):

Definiciones

1. "La revisión," como definido según la ley federal y como usado en la política de Administración Escolar y esta regulación, incluye una evaluación. Esto no se aplica a una revisión administrada a un estudiante de acuerdo con el Individuos con Acto de Educación de Discapacidades;
2. "Los artículos de revisión cubiertos" significan uno o varios de los artículos siguientes: afiliaciones políticas o creencia de el estudiante o la familia del estudiante; comportamiento sexual o actitudes; ilegal, antisocial, autoincriminatorio o comportamiento humillante; las valoraciones críticas de otros individuos con quien los demandados tienen la familia cercana relaciones; relaciones privilegiadas o análogas legalmente reconocidas, como aquellos de abogados, médicos y ministros; prácticas religiosas, afiliaciones o creencia del estudiante o el estudiante padre; e ingresos, además de esto requerido según la ley para determinar elegibilidad para participación en a programa o para recibir ayuda financiera conforme a tal programa;
3. "Las actividades cubiertas" requerimiento de la notificación bajo el NCLBA significan aquellas actividades que implican el la colección, la revelación o el uso de la información personal se reunieron de estudiantes para mercadotecnia o para vender aquella información o por otra parte disponiendo aquella información a otros para esto objetivo; la administración de cualquier revisión que contiene uno o varios artículos de revisión cubiertos; y alguno el examen físico no crítico, invasivo o la proyección que es requerida como una condición de asistencia y administrado y programado por la escuela de adelantado;
4. "Los terceros" incluyen, pero no son limitados estafa, voluntarios escolares, padres, invitados escolares, servicio de contratistas o los otros engranaron negocio en el-de Distrito, como empleados de negocios u organizaciones los la participación en programas de trabajo cooperativos no engañan Distrito el-y otros ningún directamente sujetos un Distrito control;
5. "El material educacional" significa el contenido educacional que es proporcionado a un estudiante, sin tener en cuenta su formato, incluso materiales impresos o figurativos, materiales audiovisuales y materiales en formatos electrónicos o digitales (como materiales accesibles por el Internet). El término no hace incluya pruebas académicas o evaluaciones académicas;
6. "La información personal" significa la información individualmente identificable incluso un estudiante o el padre primero y apellido; una casa u otra dirección física (incluso nombre de la calle y el nombre de la ciudad o ciudad); número de teléfono; o un número de identificación de seguridad social.

(continuado)

7. “El examen físico invasivo” significa cualquier chequeo que implica la exposición de las partes privado de cuerpo, o cualquier acto durante tal examen que incluye la incisión, la introducción o la inyección en el cuerpo. Esto no incluye una audiencia, la visión o la proyección de escoliosis y no se aplica a ninguno físico el examen o la proyección que es permitida o requerida según una ley estatal aplicable, incluso físico los exámenes o las proyecciones que son permitidas sin la notificación paternal;

Peticiones para Inspeccionar Materiales

Los padres pueden inspeccionar revisiones, los materiales educacionales o los instrumentos solían coleccionar al estudiante personal la información para objetivos de mercadotecnia antes de tales artículos es administrada o distribuida por una escuela a a estudiante como sigue:

1. Las peticiones pueden ser dirigidas a la oficina escolar por teléfono o en la persona;
2. Las peticiones deben ser recibidas por el Distrito no más tarde que cinco días laborables después de recibo de notificación por el Distrito de su intención de administrar o distribuir tales artículos;
3. Los materiales pueden ser examinados en la oficina escolar o enviados por el Distrito;
4. Las peticiones para enviar materiales deben ser acompañadas por un sobre autodirigido, sellado.

Peticiones para Perdonar a Estudiante de Actividades Cubiertas

Un padre puede solicitar que su/su estudiante sea perdonado de la participación en cualquiera de los siguientes cubiertos actividades:

1. La colección, la revelación o el uso de la información personal se reunieron de estudiantes para mercadotecnia o venta de aquella información a otros;
2. Cualquier Distrito o revisión de tercero;
3. La administración de exámenes físicos no críticos, invasivos o proyecciones.

Todas tales peticiones deben ser:

1. Dirigido al principal de edificio por escrito;
2. Recibido por el Distrito no más tarde que cinco días laborables después de recibo de notificación por el Distrito de su intención de administrar o distribuir tales artículos.

Intimidad de Estudiante

El Distrito reconoce su responsabilidad de proteger la intimidad de estudiante en caso de la administración o distribución de una revisión a un estudiante que contiene uno o varios artículos de revisión cubiertos.

(continuado)

La información personal de un estudiante que puede ser coleccionada a consecuencia de tales revisiones será liberada sólo con permiso paternal previo, escrito.

Notificación

Cada principal de edificio será responsable de asegurar la notificación apropiada a padres de sus derechos conforme a la ley federal, Política del Administración Escolar y esta regulación. En consecuencia, la notificación va a:

1. Sea hecho al menos anualmente a principios del año escolar o en otros tiempos durante el año escolar matriculando a estudiantes por primera vez en escuela;
2. Incluya las fechas específicas o aproximadas durante el año escolar cuando las actividades cubiertas son programado o esperado ser programado.